



422832

22 MAR 1936

B 65 B

Int. Cl. B 97 H 3/36

Nº 422.832

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un a

## PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: D. ENRIQUE TAMARIT FALAGUERA

RESIDENCIA: Pepita, 32 VALENCIA

ENUNCIADO: PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS PARA  
BARRETEAR TESTEROS DE ENVASES.

Prioridad: Patente n.º del

l.a.

- 25932



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1935).

422332



1

Como indica el enunciado, la Patente de Invención-  
que se solicita, ha de recaer sobre "perfeccionamientos-  
en máquinas para barretear testeros de envases". La ac-  
ción de barretear aplicada a los envases, es la de colo-  
car una barreta o pequeño listón sobre el extremo supe-  
rior de las columnas triangulares que ocupan los ángulos  
del envase, y que además de servir para cubrir las bases  
de dichas columnas, tienen como misión específica la de  
servir de guía para el apilado de envases del tipo llama  
do "plato" o bandeja, de diferentes alturas, al acoplar-  
se en paralelo con las tablillas transversales que el -  
fondo de este tipo de envases presenta.

5

10

15

El barreteado o alistonado de los testeros se ha -  
venido realizando manualmente o con ayuda de máquinas --  
que permitan un aumento de producción, pero no lo sufi-  
ciente para llegar a compensar el costo de la mano de o-  
bra empleada.

20

El perfeccionamiento que se establece y que se des-  
cribe a lo largo de esta Memoria, logra un automatismo -  
total en este tipo de máquinas, consiguiendo una produc-  
ción regulada, de acuerdo con las necesidades del merca-  
do, sin el empleo de mano de obra, y con una perfección-  
no igualada incluso en la manufactura a mano.

25

30

En tal sentido, los perfeccionamientos establecen-  
la combinación de diferentes elementos mecánicos, median-  
te los cuales se produce el abastecimiento de testeros a  
la máquina, a la vez que ésta abastece de tablillas, que  
se hacen coincidir automáticamente con el paso de los --  
testeros, uniéndose a ellos en parte de su recorrido fi-  
nal para incidir en el punto en que actúan las grapadoras.

- 4 - 42203 2 MAR



1 El abastecimiento de testers a la máquina se pro-  
duce por un transportador de correas y en su camino exis-  
ten diversos dispositivos electrónicos destinados a de-  
terminar la bondad de los testers, en evitación de que-  
pasen a ser manipulados testers defectuosos. Un disposi-  
5 tivo de retención intermitente establece una distancia -  
adecuada entre los testers en su recorrido final.

Esta intermitencia es común a lo largo de este re-  
corrido final, por ser necesaria para:

- 10 a) Situar la tablilla en paralelo con el tester.  
b) Fijar su posición de grapado.  
c) Grapado.  
d) Expulsión de los testers barreteados o alisto-  
nados.

15 y en tal sentido, existe un dispositivo que desplaza a -  
los testers, a lo largo de este recorrido final, con in-  
dependencia del transportador, en cuyo movimiento es des-  
plazada también una tablilla desde el cargador donde es-  
tán almacenadas horizontalmente, volteándola para situar  
20 la en posición vertical longitudinal, hasta el punto de-  
grapado, a través de una guía que las va sacando una a -  
una por debajo del cargador.

En la posición del grapado, existe también un dis-  
positivo que aprieta el tester sobre la tablilla, mien-  
tras dura la operación de grapado.

25 Para el grapado actúan dos grapadoras horizontales  
y una inclinada. Las dos primeras clavan la tablilla por  
sus extremos sobre las columnas triangulares del tester  
mientras que la tercera tiene la misión de unir por una-  
30 grapa angular el centro de esta tablilla con la tablilla



1 superior del testero, reforzándose mutuamente.

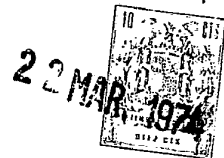
El propio avance de un nuevo testero, es el que --  
desplaza al ya barreteado, sacándolo de la máquina.

5 Para la mejor comprensión de la idea expuesta, se-  
acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la mis-  
ma, un juego de dibujos, en los que se representa lo si-  
guiente:

10 Figura 1ª, muestra un alzado frontal de la máquina  
en esquema, en el que aparece el transportador (1) sobre  
el que van los testeros (2); una palanca angular (3) en-  
forma de balancín, cuyo brazo recto es actuado por una -  
leva (4), libera a los testeros que están apoyados en su  
parte angular, cuando dicha leva actúa. Esta parte angu-  
lar es coincidente con la cara inclinada de las columnas-  
15 de los testeros. Puede verse el cargador de tablillas --  
(5), en el que se apilan dichas tablillas en posición pla-  
na . Una guía vertical (6) situada bajo el cargador y -  
frontalmente, oculta el dispositivo de avance de las ta-  
blillas y el volteador que las obliga a quedar de canto.  
20 El alimentador de testeros (7) tiene un recorrido cen-  
tral entre las guías de los testeros, y los desplaza has-  
ta el punto en que están situadas las grapadoras, no re-  
presentadas en esta figura, pero sí el yunque (8) de la-  
grapadora central.

25 Figura 2ª, corresponde al esquema en planta de la-  
máquina. Aparte las referencias numéricas ya descritas -  
en la figura anterior, en esta aparecen las grapadoras -  
laterales (9), y el brazo articulado (10), que actúa so-  
bre el alimentador (7) de los testeros. La guía (6) deja  
30 ver en esta figura el deslizador (11) para las tablillas  
del cargador (5). Otra guía fija lateral (12) guía los -

422832



1  
  
  
  
5  
  
  
  
10  
  
  
  
15  
  
  
  
20  
  
  
  
25  
  
  
  
30

testeros, desde su salida del transportador (1).

Figura 3<sup>a</sup>, representa un alzado lateral o perfil -- del conjunto, donde se aprecia la grapadora lateral (13) -- situada en posición angular respecto al paso de los teste -- ros y tablillas articulado a un brazo (14), y correspon -- diente transmisión (15), y biela (16), que actúa sobre el -- yunque para hacerlo coincidir con la grapadora inclinada -- cuando llega el momento del grapado. Un retenedor de tes -- ta (17), formando ángulo, aprieta los testeros sobre las -- tablillas mientras dura el grapado, siendo accionado por -- la leva (18).

El funcionamiento de la máquina, con los perfeccio -- namientos descritos, ha quedado suficientemente descrito -- a lo largo de la descripción, debiendo solo aclarar que + -- todos los movimientos de la máquina están sincronizados -- para lograr un trabajo en serie, y conseguir una producti -- vidad adecuada.

Durante el momento de grapado actúa un retenedor -- vertical, no representado por ser convencional, que fija -- la posición del testero centrándolo a las grapadoras pa -- ra lograr que éstas actúen siempre en el mismo punto so -- bre los listones o barretas y el testero.

-----  
-----  
-----  
-----

- 7422332

22 MAR,



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar  
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si  
30 guientes:

-422832

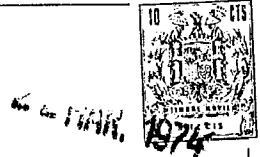
2 MAR. 1974



1 "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS PARA BARRETEAR TESTE-  
TEROS DE ENVASES".- Caracterizados esencialmente por el --  
hecho de establecer la combinación de un transportador --  
que abastece de testers alineados, con la cara abierta --  
5 en la parte superior, cuyos testers son guiados a lo lar-  
go del recorrido de la máquina propiamente dicha mediante  
guías laterales, y en cuyo camino va dispuesto un retene-  
dor constituido por una planca angular accionada por una-  
leva, cuya zona angulada se apoya durante la retención so-  
10 bre la cara inclinada de la columna posterior del testero;  
mientras que, al ser elevada la palanca en un movimiento-  
sincrónico, es recogido el testero por un alimentador que  
lo desplaza hasta la posición de las grapadoras, en cuyo-  
recorrido es extraída de su cargador vertical una tabli--  
15 lla, que desde su posición plana es volteada hasta posicio-  
narla de perfil y avanzar con el testero, fijándose en la  
posición de grapado por medio de un retenedor lateral an-  
gular accionado por levas que presiona el testero sobre --  
la tablilla durante la operación de grapado, en que actúan  
20 simultaneamente dos grapadoras horizontales que fijan los  
extremos de la tablilla sobre las bases de las columnas --  
triangulares del testero, y una grapadora inclinada que--  
une el centro de la tablilla por su borde sobre el borde-  
de la tablilla que arma el testero, a cuyo fin el yunque-  
25 de esta grapadora avanza basculando hasta situarse en el-  
ángulo formado por las dos tablillas; originando la expul-  
sión del testero acabado, el avance de un nuevo testero --  
y su tablilla, realizándose estos movimientos de modo sin-  
cronizado por medio de levas que actúan en cada momento --  
30 preciso sobre el mecanismo de transmisión convencional --



9  
22832



1 que las enlaza con las distintas partes de la máquina.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre  
el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:  
PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS PARA BARRETEAR TESTEROS DE  
5 ENVASES.

Todo tal y como queda descrito y reivindicado  
en la presente memoria que consta de nueve páginas mecanogra  
fiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 31 de Enero 1.974  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Bernardo'.

10

15

20

25

30

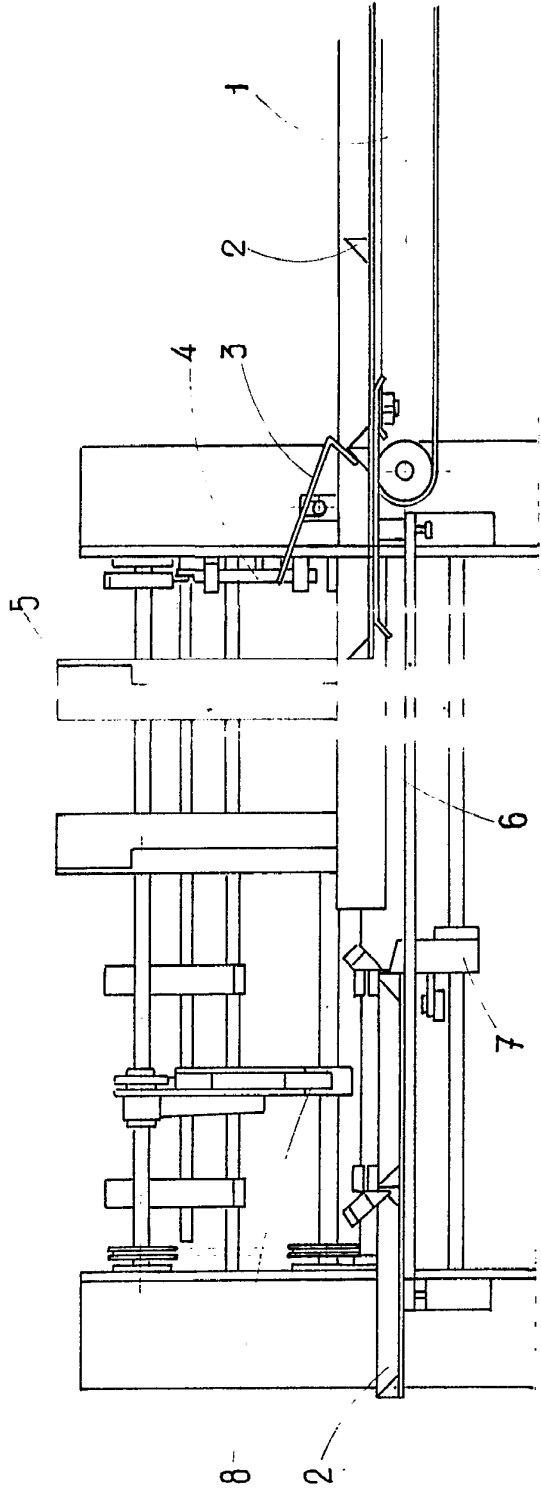
A handwritten mark or signature, possibly a stylized 'B' or 'U', located at the bottom left of the page.

422332



422332

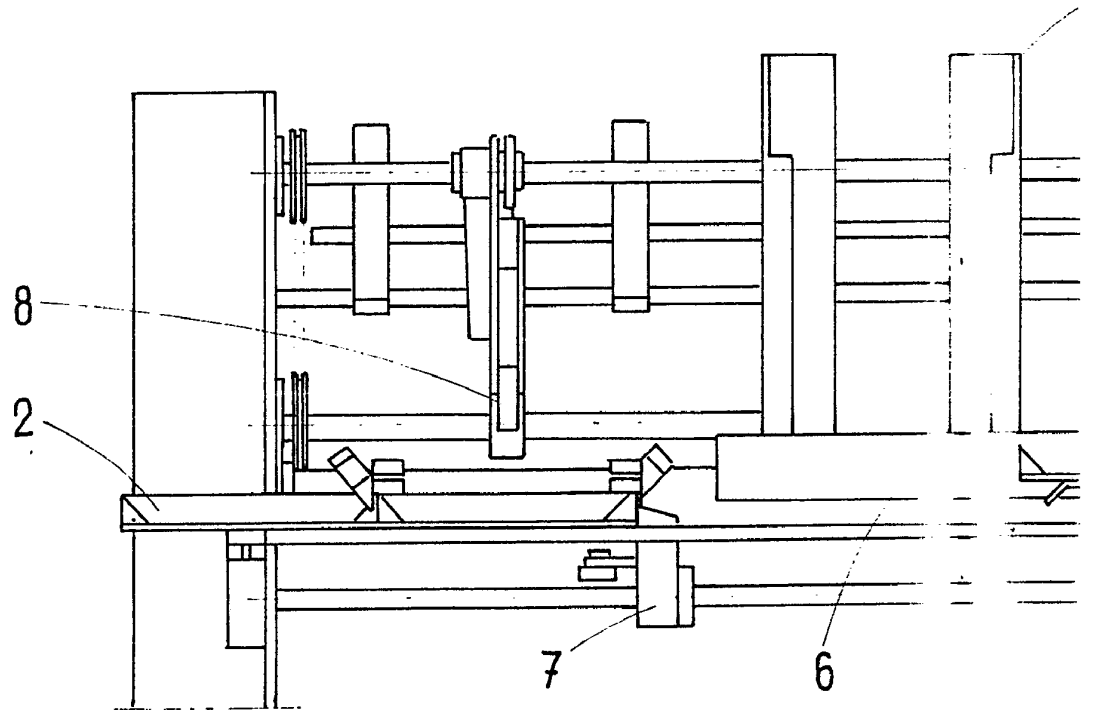
FIG. 1.

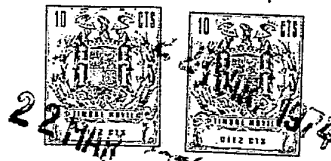


ESCALA VARIABLE  
Madrid, 31 de Enero  
de 1974  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

422832

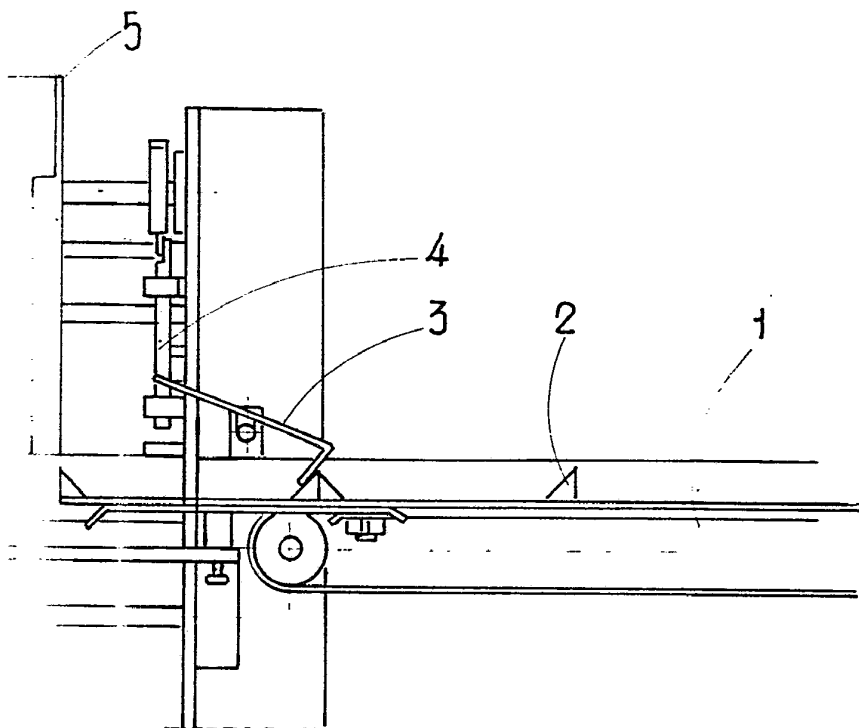
FIG. 1.





422832

FIG. 1.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 31 de Enero de 1974

BERNARDO UNGRIA

p. p.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'B. Ungria', is written below the printed name.

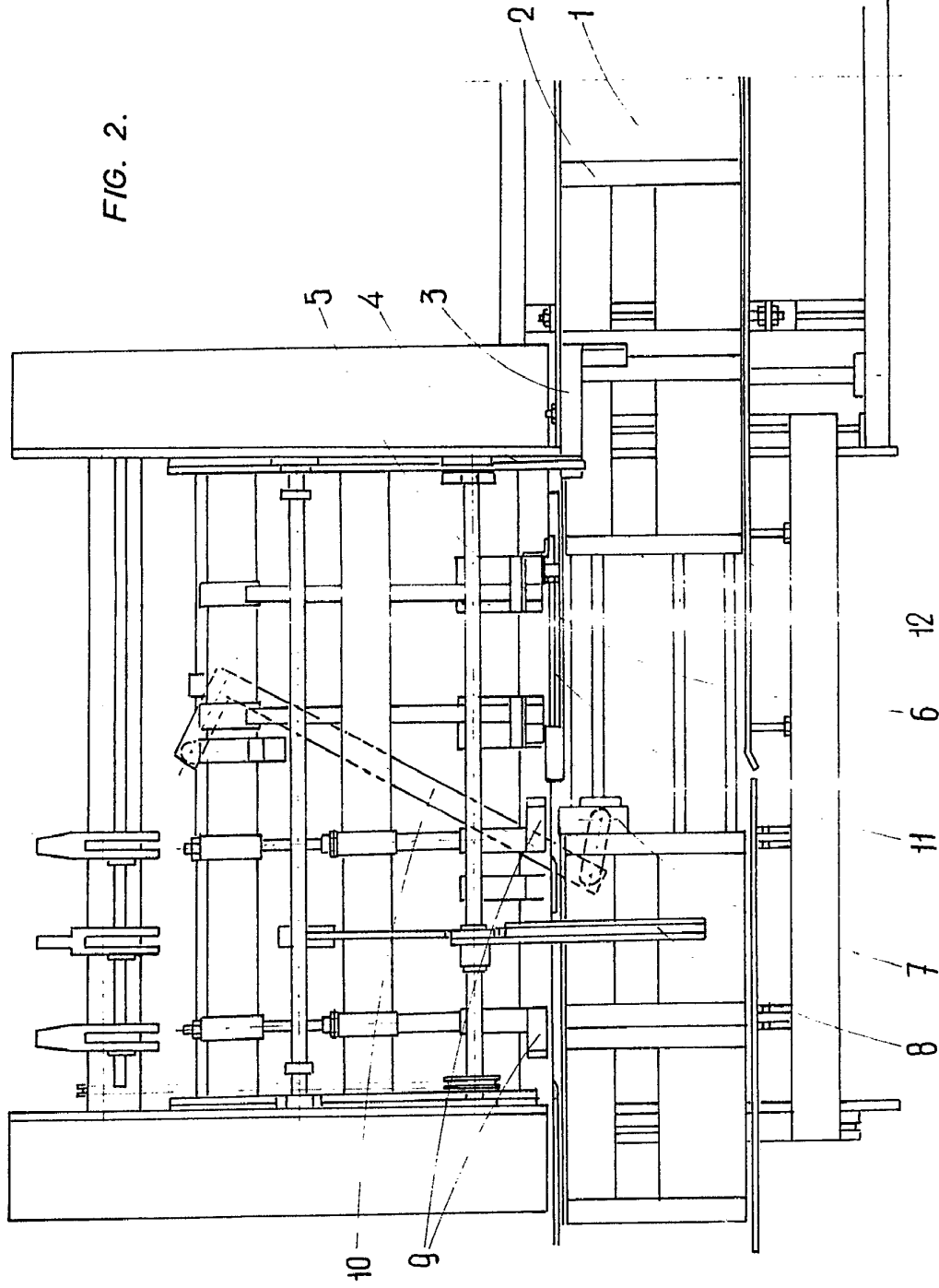


FIG. 2.

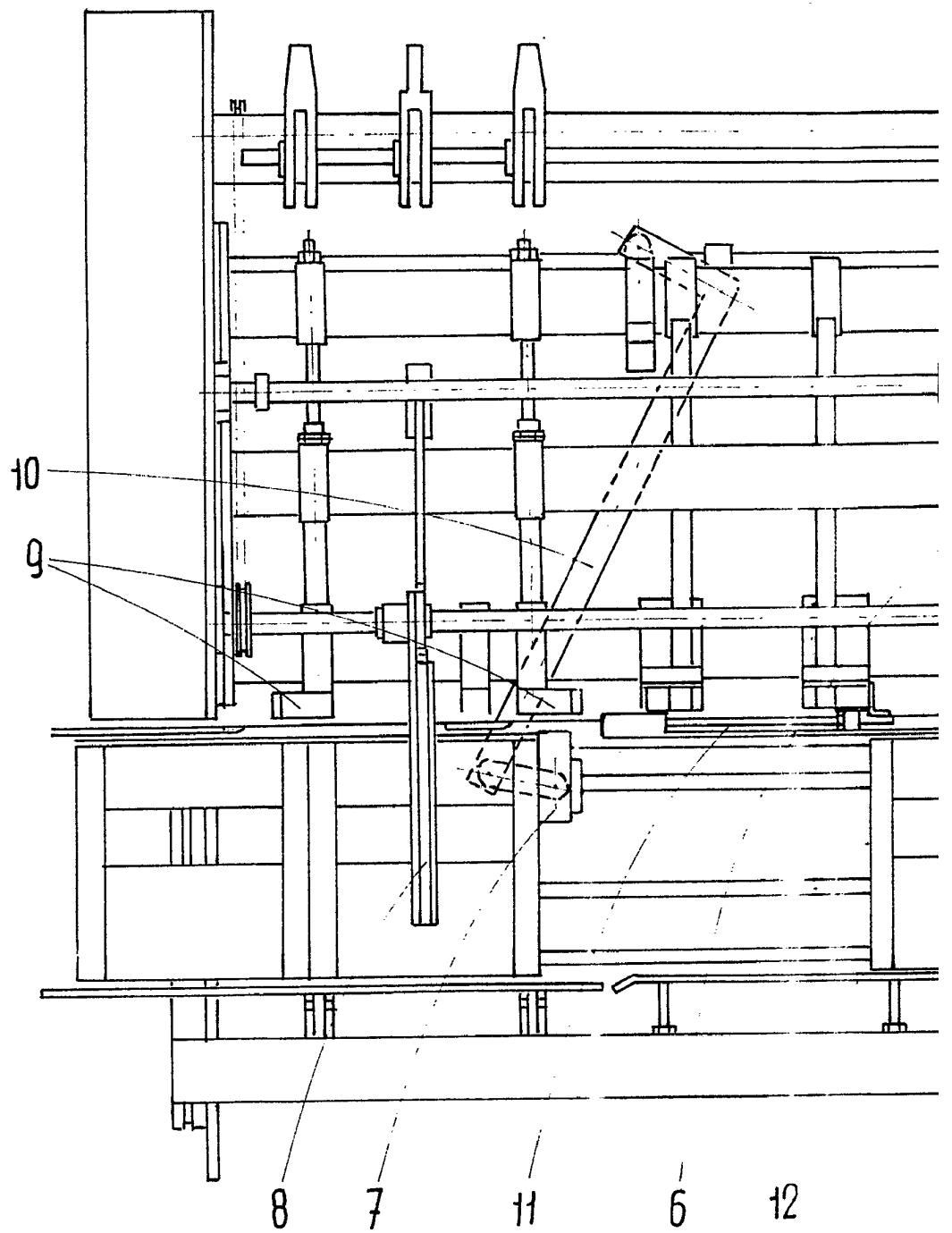
ESCALA VARIABLE

Madrid, 31 de Enero de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

D. ENRIQUE TAMARIT FALAGUERA



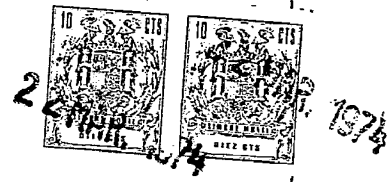
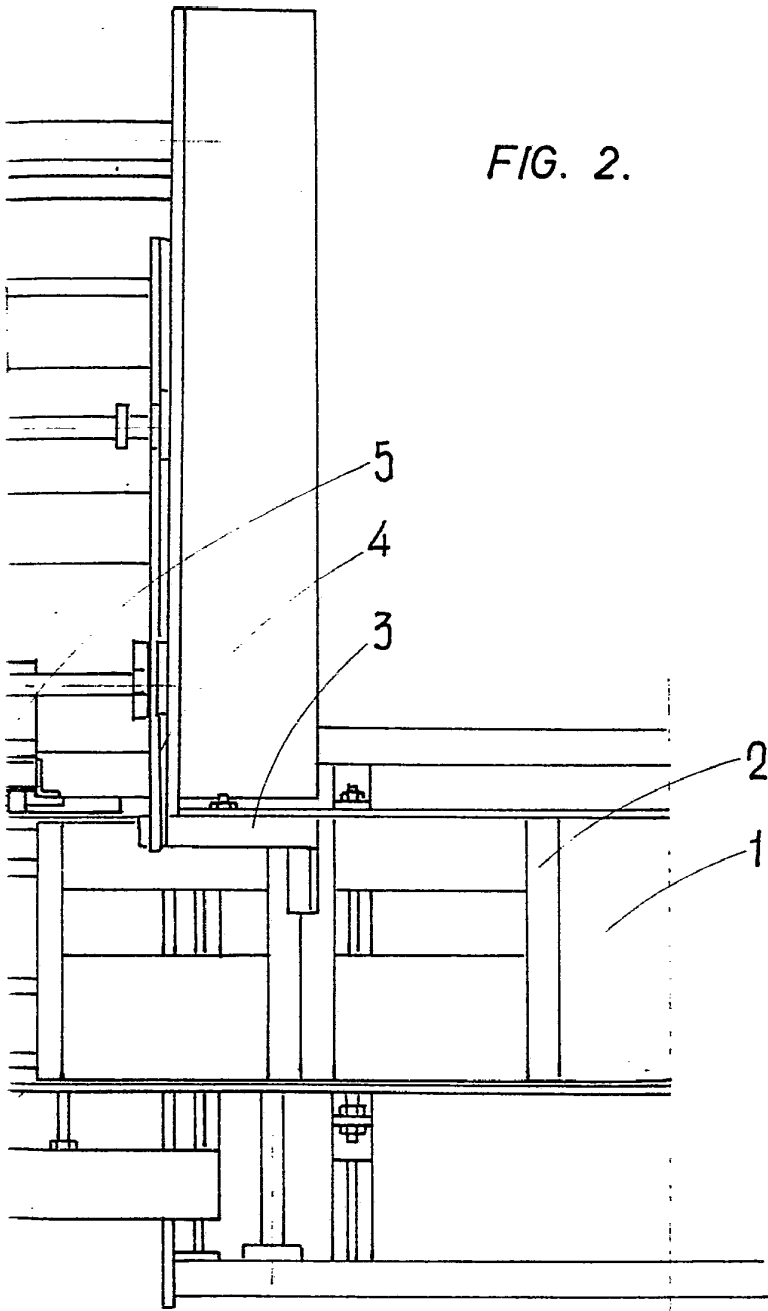


FIG. 2.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 31 de Enero de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'B. Ungria', is located below the printed name.

422832

10 MAR. 1974  
10 MAR. 1974

422832

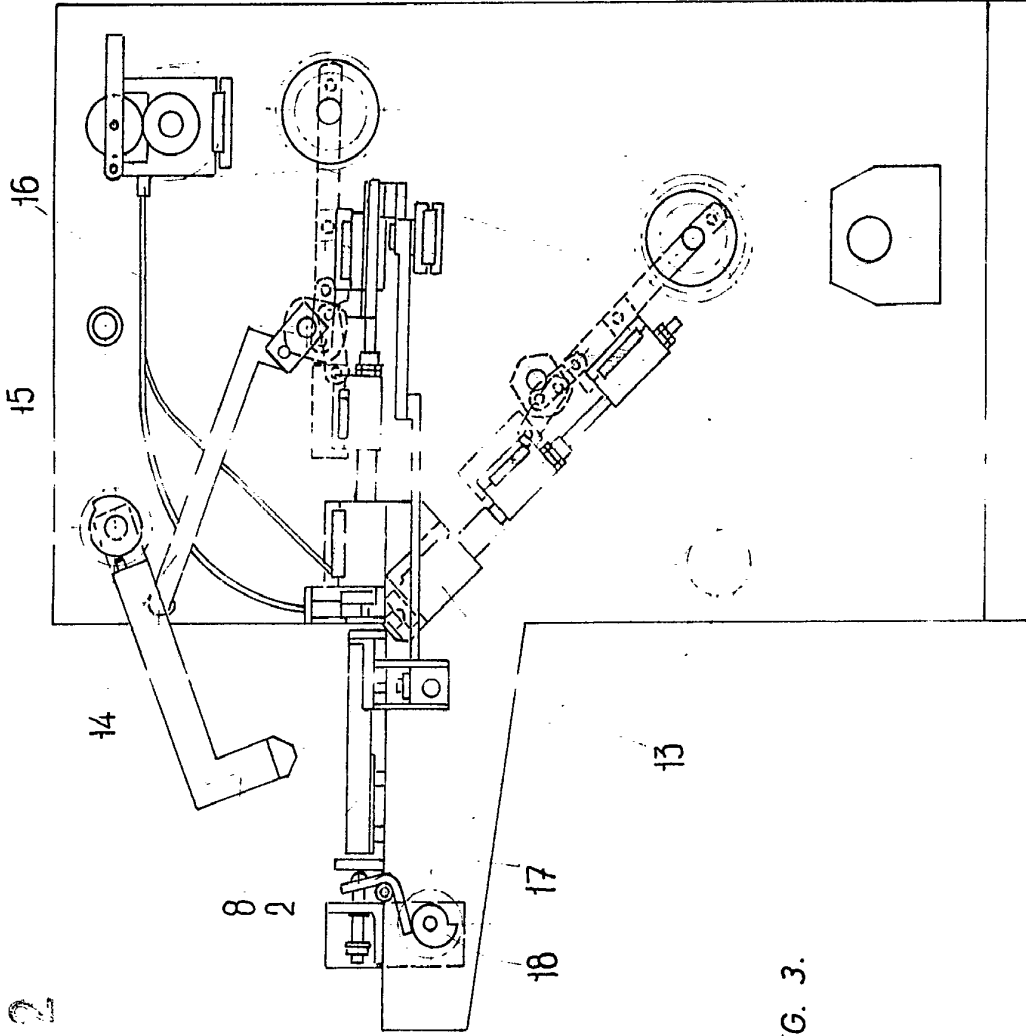


FIG. 3.

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 21 de Enero de 1974  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

422832

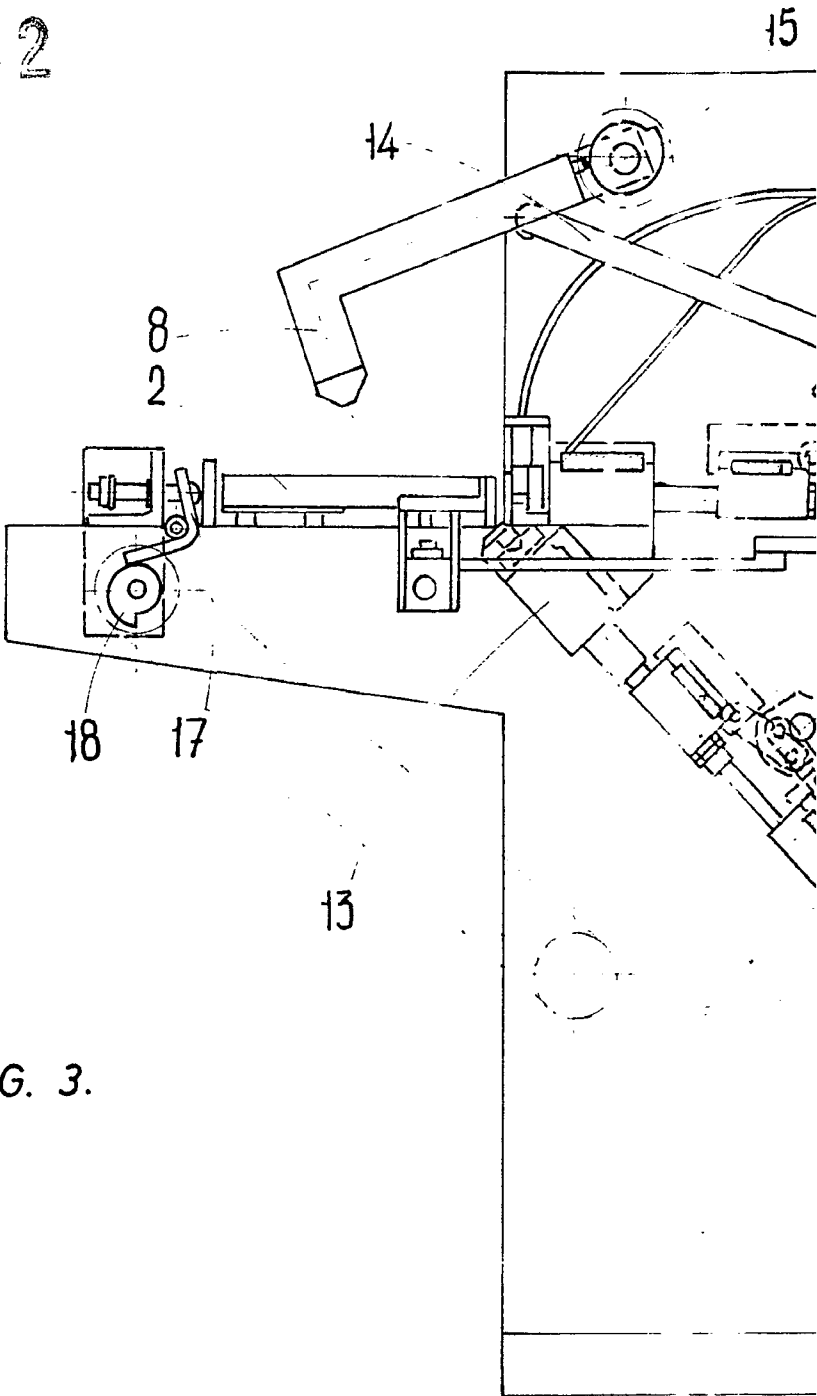
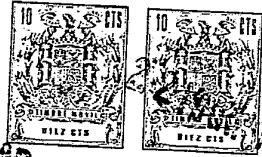
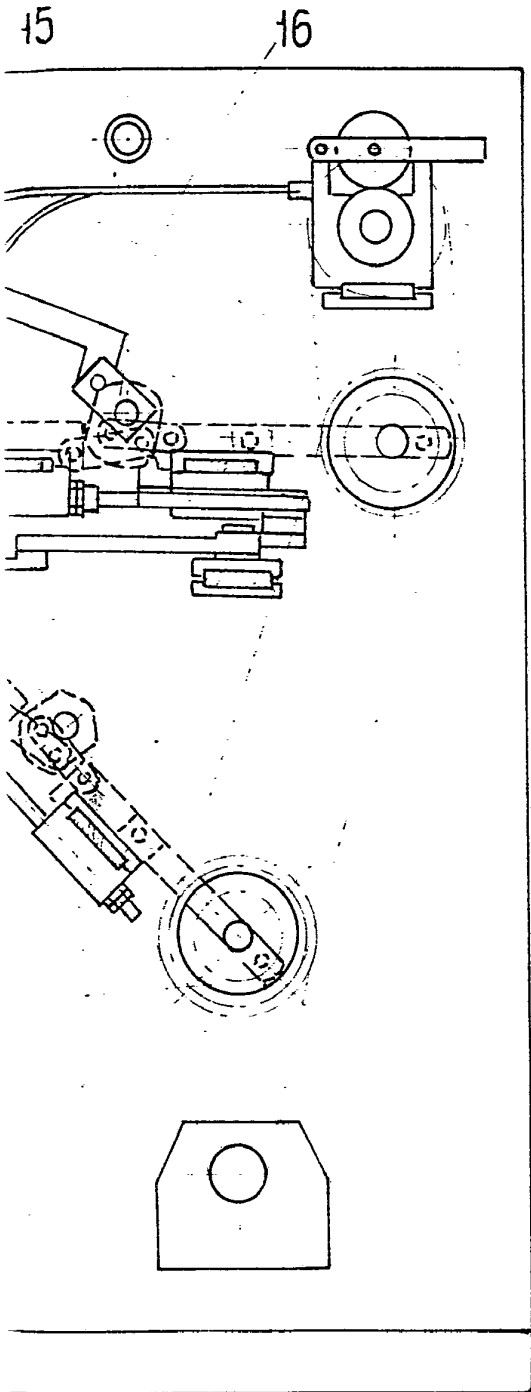


FIG. 3.

(Tres hojas) hoja 3.



22 MAR. 1974

422832

ESCALA VARIABLE

Madrid, 31 de Enero de 1974

BERNARDO UNGRIA

p. p.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'B. Ungria', is written below the printed name.